

**AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
PATENTE A LUIS ARMANDO HERRERA
VALDEBENITO.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 421 /

Independencia, 28 ENE 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado ingreso N° 482, de fecha 23 de octubre del 2015, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **LUIS ARMANDO HERRERA VALDEBENITO, Rut. [REDACTED]**, memorándum N° 1642, de fecha 03 de noviembre del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 2260, de fecha 17 de noviembre del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Modificación de Patente Ingreso N° 528 de fecha 25 de noviembre del 2015 en el Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1933 de fecha 28 de diciembre del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 84, de fecha 12 de enero del 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social de la patente enrolada con el N° 104.706, de giro "Calzados y prendas de vestir", del Kiosco ubicado en calle Profesor Zañartu frente al N° 1085-D, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de **LUIS ARMANDO HERRERA VALDEBENITO. Rut. [REDACTED]**, en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y el "Contrato de Compraventa", firmada ante Notario Público don Juan Luis Saiz del Campo, de fecha 30 de octubre del 2015.

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que la condición de permiso definitivo y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

RCC/MODB/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - ~~Oficina de Partes~~ Contribuyente.